

RV: Respuesta a solicitud de información. RE-2024-21-000063849 - Radicado 05129-40-89-003-2024-00094-00

Juzgado 13 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j13famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 16/09/2024 8:41 AM

Para:Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Antioquia - Caldas <j03prmpalcal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (103 KB)
RE-2024-21-000063849_CC_71698587.pdf;

Cordial saludo,

Remito por considerarlo de su competencia.

Por favor lea detenidamente la siguiente información y téngala en cuenta para próximas ocasiones:

1. Este correo es únicamente para la recepción de memoriales que deban ser resueltos: Por la Jueza por auto o sentencia, o por el Secretario mediante actuación secretarial (LOS MEMORIALES DEBEN DE ENVIARSE EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF), o para las solicitudes de entrega de títulos los miércoles de 8AM a 11AM (SIN NECESIDAD DE MEMORIAL).
2. Se le recuerda como esta publicado en la pagina web del Juzgado, que los expedientes digitales de los procesos activos y los que en lo sucesivo se vayan digitalizando en la medida de lo posible tratándose de procesos finalizados, los estados electrónicos con inserción de las providencias, los traslados, memoriales y emplazamientos, estarán disponibles en el NUEVO sistema de gestión judicial Justicia Web XXI -TYBA-, al cual se puede acceder con el respectivo radicado del proceso a partir del 1 de julio de 2020, sistema al cual se puede ingresar desde la siguiente página: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/>
3. La pagina web del Juzgado donde encontrará toda la información del Despacho es: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-013-de-familia-de-medellin/inicio>

Atentamente,

Juzgado 13 de Familia de Oralidad del Circuito de Medellín

De: EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>

Enviado: viernes, 13 de septiembre de 2024 16:56

Para: Juzgado 13 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j13famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta a solicitud de información. RE-2024-21-000063849 - Radicado 05129-40-89-003-2024-00094-00



Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

Señor(a)

SEBASTIAN SANTA OSPINA

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

Ciudad:	Dirección
Medellín:	Cra 43A # 34- 95 CC. Almacentro local 259
Bogotá:	Cll 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama
Cali:	Cll 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46
Bucaramanga:	Cll 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza
Barranquilla:	Cll 82 # 51B - 64
Cartagena:	Cll 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,

**Dirección Afiliaciones
EPS SURA**



www.epssura.com





Medellín, 13 de septiembre de 2024

Señor(a)

SEBASTIAN SANTA OSPINA

Juez

Juzgado Trece De Familia De Oralidad

Medellin - Antioquia

Radicado: 05129-40-89-003-2024-00094-00

Reciba un cordial saludo.

En respuesta al comunicado enviado el 11 de septiembre de 2024 nos permitimos suministrar la información solicitada:

Estado afiliado: Activo régimen contributivo

Identificación	Nombres	Tipo afiliado	Tipo trabajador
CC 71698587	Elkin De Jesus Zapata Ospina	Titular	Dependiente

Datos de contacto:

Dirección: CL 77 A # 40 86 - Medellin, Antioquia

Teléfono	Celular	Correo electrónico
2631802	3046298455	natyco10@hotmail.com marievalencia31@gmail.com

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 6044486115, Bogotá 6014897941, Cali 6023808941, Barranquilla 6053197901, Cartagena 6056424946, Pereira 6063251999 y desde otras partes del país 018000519519.

Atentamente,

Dirección de afiliaciones
EPS SURA

Elaboró: VRC
SC: RE-2024-21-000063849